

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Dieciséis de marzo de dos mil veintiuno

RADICADO	05001 31 03 19 2020 00170 00
ASUNTO	Incorpora

Se incorpora la contestación al llamamiento en garantía que de forma oportuna allegó **Allianz Seguros S.A.**, a la cual se le imprimirá trámite en el cuaderno principal (Archivo 05 C.3).

NOTIFÍQUESE

A□ LVARO ORDO□ N□ EZ GUZMA□ N
JUEZ

4

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c4e2cfe2afad0001ca98c0d4cde308a5732209acfb15ee171657df8726a8d2c5

Documento generado en 16/03/2021 02:04:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>